

Ficha Técnica: Trabajo Fin de Máster Orientación Educativa
Curso 2022/2023

Asignatura

Nombre Asignatura	Trabajo Fin de Máster Orientación Educativa
Código	200000559
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	PROYECTO FIN DE CARRERA
Curso	1

Profesores

Nombre	Alicia Nila Martínez Díaz
Nombre	Álvaro Lucas Lerga
Nombre	Álvaro Muelas Plaza
Nombre	Ana Cuquerella Jiménez-Díaz
Nombre	Ana María Molleda Tejedor
Nombre	Aurea Ocaña Tejedor

Nombre	Carolina Gonzalo Llera
Nombre	Consuelo Martínez Priego
Nombre	Daniel Silvo González
Nombre	David Gacimartin Xicola
Nombre	Elda María Millán Ghisleri
Nombre	Elena Capapé González
Nombre	Gloria Gratacós Casacuberta
Nombre	Graciela Salazar Díaz
Nombre	Irene Donate Laffitte
Nombre	Javier Cervera Gil
Nombre	Jesús Jimeno García
Nombre	Jorge García Ocón
Nombre	José Gabriel Rodríguez Pazos
Nombre	Jose Ignacio Urquijo Valdivielso
Nombre	José Javier Rihuete Rodríguez
Nombre	Juan Velayos Vega
Nombre	Juan Francisco Saenz Pastor
Nombre	Juana María Anguita Acero
Nombre	Laura Serrano Fernández
Nombre	Leopoldo Callealta Oña
Nombre	Lucía Santacruz Díez

Nombre	Macarena Cagigal de Gregorio
Nombre	María Alarcón González
Nombre	María José Javaloyes Sáez
Nombre	María Luisa Barceló Cerdá
Nombre	María Rosa Mateo Girona
Nombre	Martin Suevos Tell
Nombre	Miguel Valentín-Gamazo Lamana
Nombre	Miguel Ángel Rumayor Fernández
Nombre	Mónica Saldaña Sanz
Nombre	Nicolás Rubio Sáez
Nombre	Patricia Heras Horcajada
Nombre	Santiago Leyra Curiá
Nombre	Svetlana Antropova Antropova
Nombre	Vanessa Moreno Rodríguez

Datos Generales

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No requiere conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

El artículo 15.3 del RD 1393/2007 señala que las enseñanzas de Máster concluirán con la

elaboración y defensa pública obligatorias de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación cuyo objetivo final es demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título.

El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y conceptos teóricos asociados al título.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

El TFM se plantea con los siguientes objetivos prácticos:

Aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a lo largo del máster.

Ser capaz de plantear una pregunta de investigación y dar respuesta a ella a través del estudio y el análisis.

Aportar una visión innovadora e integrada a un problema o tema de investigación.

Demostrar la adquisición de las competencias, generales, específicas y transversales, planteadas en el máster.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente

correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.12. - Completar los conocimientos de las disciplinas correspondientes en todos aquellos aspectos que puedan resultar de especial interés para el ejercicio de la docencia y la divulgación de la disciplina, así como el incremento del interés y la apreciación de los mismos en los diferentes niveles educativos.

G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a

un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4. Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, teniendo en cuenta que habitualmente los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

CT5. Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Al tener este título un carácter profesionalizante, el Trabajo fin de Máster deberá reflejar la adquisición de las competencias formuladas en su diseño para el ejercicio profesional de profesor u orientador educativo de Educación Secundaria. El alumno será tutelado por uno o varios profesores de su especialidad, de los que impartan docencia en el Máster.

El TFM deberá contener al menos los siguientes aspectos:

- Objetivos que pretende el TFM
- Relación con el ejercicio de la profesión docente.
- Fundamentación teórica del TFM.

Además, en función de la especialidad deberá contener:

- Contextualización de la experiencia práctica en el equipo o servicio de orientación, en el centro y en el ámbito educativo en general.
- En su caso, diseño original de un proceso de intervención en orientación.
- En su caso, investigación o evaluación sobre algún aspecto clave del diagnóstico o del proceso de orientación educativa.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de información, documentación y recursos.	45	0%

Trabajos tutelados.	80	0%
Tutorías (grupales o individuales).	20	100%
Evaluaciones (Presencial).	5	100%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará la adquisición de competencias de la materia, mediante:

- Elaboración de la memoria constituyente del Trabajo Fin de Máster. (20% de la calificación)
- Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente de la memoria realizada. (20% de la calificación)
- Actualización y adecuación científico- didáctica de las aportaciones del alumno en el TFM. (60% de la calificación)

Actividades Formativas horas/ECTS

- Tutorías grupales o individuales (presencial) 20
- Análisis de información, documentación y recursos (no presencial) 45
- Trabajos tutelados (no presencial) 80
- Evaluaciones (presencial) 5
- Total: 150

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa (2da. ed.) Madrid: Editorial Muralla.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (Quinta ed.) México: Mc Graw Hill.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales (4ta ed.). México: McGraw-Hill.

León, O.G. y Montero, I. (2007). Métodos de Investigación en Psicología y Educación (4º ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Moore, D.S. (2000). Estadística aplicada básica. Barcelona: Antoni Bosch, editor, S.A.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.